

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 ABR. 1989

Expte. Nº 935/88

VISTO:

La resolución Nº 961-88 del 30 de Diciembre de 1988, por la que se designa al C.P.N. Ricardo Marcelo Hegab como Secretario de Extensión Universitaria, a partir del 2 de Enero del corriente año, y atento a que corresponde establecer la dedicación con la cual viene desempeñando sus funciones,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el C.P.N. Ricardo Marcelo HEGAB ejerce el cargo de Secretario de Extensión Universitaria, con dedicación exclusiva desde la fecha de su designación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su / toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

MULTICEL ME. JUAN CARLOS MARTOCCIA SECRETARIO GENERAL

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO VICERRECTOR

a/c RECTORADO

RESOLUCION Nº 162-89